

Evaluación de la desincorporación bancaria

La responsabilidad de los nuevos banqueros

Carlos Salinas de Gortari

El término del proceso de privatización de la banca en México marca una nueva etapa en la modernización financiera que hemos emprendido para hacer frente a los retos de hoy y del futuro. Quiero manifestar mi reconocimiento a quienes administraron los bancos mientras fueron propiedad del Estado, y felicitar al Comité de Desincorporación por el profesionalismo, la seriedad y la transparencia que demostraron a lo largo de todo este trabajo y por el cuidado con que desempeñaron su responsabilidad. Hemos transformado en hechos esta decisión porque tenemos que enfrentar un mundo en profundo proceso de cambio y cada vez más competitivo. Sabíamos que en una nación como la nuestra, con 85 millones de habitantes —y que cada año agrega casi dos millones a la población total—, teníamos que recuperar el crecimiento, abatir la inflación y recobrar la estricta disciplina en las finanzas públicas. Vamos avanzando en estos propósitos.

Durante tres años consecutivos el crecimiento de la economía ha prácticamente duplicado la dinámica de la población. La inflación, por su parte, alcanzará este año un nivel no visto en los últimos 20. Es decir, es una inflación que no ha conocido la mitad de toda la población de nuestra patria: hay más de 42 millones de mexicanos que nacieron y han vivido con inflaciones superiores a un dígito. Al mismo tiempo, recobramos el crecimiento, bajamos la inflación e introdujimos una estricta disciplina a las finanzas públicas.

De niveles de déficit fiscal de casi 17% del producto, el año pasado llegamos a uno de cero por ciento y en el presente año tenemos, por primera vez, un superávit fiscal en las finanzas públicas, sin incluir los recursos de las privatizaciones. Todo ello significa que vamos avanzando en dirección a las metas que nos hemos propuesto. A ello ha respondido la profunda reforma del Estado que busca establecer un nuevo equilibrio entre su papel promotor y regulador y la iniciativa de los particulares.

Ahora contamos con un Estado que en lugar de acumular propiedades trabaja para resolver necesidades, que se aboca a elevar la calidad de vida de la población sobre bases productivas y duraderas y no sustituye la iniciativa de la comunidad, lo que le da más fortaleza y más capacidad para afirmar la soberanía de nuestra patria y promover la justicia en un marco de libertad.

Bases claras para proteger el interés de la nación

El proceso de desincorporación bancaria que hoy culmina se rigió por principios básicos que persiguieron conformar un sistema financiero eficiente y competitivo, con prácticas sanas que evitaran la concentración y garantizaran una participación diversificada y plural en el capital, que asegurara el control de los mexicanos en la banca, impulsara su descentralización y arraigo regional. Se buscó, en síntesis, proteger el interés de la nación en este proceso sin precedente en la historia de nuestra patria. Bases claras se establecieron desde el principio de este innovador proceso; de su resultado pueden derivarse ocho conclusiones.

Primera: fue un proceso honesto y transparente, mediante subastas públicas. Lo hemos escuchado de los participantes y también de los responsables, no

Se reproducen los discursos del Presidente de México y el Secretario de Hacienda y Crédito Público en la Reunión de Evaluación del Proceso de Desincorporación Bancaria, el 16 de julio en la ciudad de México. *Comercio Exterior* es responsable de los títulos e hizo algunos cambios editoriales.

hubo reclamos ni quejas; la comunidad conoció con detalle cómo se llevó a cabo desde el inicio hasta su conclusión.

Segunda: se basó en el marco del derecho, se transformó la legislación, se reformó la Constitución y se expidió la nueva Ley Reglamentaria. Todo ello protegiendo a los ahorradores e inversionistas y reafirmando la rectoría del Estado, sin necesidad de recurrir al sistema de propiedad.

Tercera: se aseguró el interés de la nación, tanto al reafirmar la autoridad del Estado como por los recursos obtenidos: más de 43 billones de pesos.

Cuarta: se alcanzó una notable diversificación accionaria en la propiedad del capital. En 1982 toda la banca mexicana tenía un número de accionistas igual al que hoy asiste a este acto. Hoy ustedes representan a los más de 130 000 accionistas en nuestra nación, incluyendo a los trabajadores, nuevos propietarios de la banca mexicana. Se multiplicó por más de 15 el número de accionistas de 1982; alcanzamos, sin duda, el propósito de diversificación.

Quinta: se promovió la descentralización, es decir, hay una equilibrada presencia en las distintas regiones a lo largo de todo el país.

Sexta, pero no menos importante: este proceso abrió las puertas a una nueva generación de empresarios mexicanos. Ustedes han acudido y ahora son corresponsables del proceso con una actitud abierta a la competencia, con sentido de servicio y un compromiso con el profesionalismo. Ésta es, sin duda, la nueva generación de empresarios que requieren los nuevos tiempos que vive nuestra patria.

Séptima: aseguramos el control en manos mexicanas del sistema bancario nacional y, al mismo tiempo, protegimos el interés y los derechos de los trabajadores que participan en el sistema bancario.

Octava: comprometimos el destino de los recursos obtenidos en las subastas públicas de la banca a beneficios permanentes. Es decir, se estableció un amplio análisis, e incluso un debate, sobre el uso que habría de darse a esos más de 43 billones de pesos. Una opción era canalizarlos a gastos permanentes pero sabíamos que, al ser ingresos de una sola vez, en los ejercicios posteriores nos enfrentaríamos al problema de cómo obtener recursos para esos gastos permanentes.

Por eso optamos por otra alternativa: la de canalizar los recursos de la privatización bancaria a disminuir el saldo de la deuda interna, que era un requisito indispensable para consolidar el saneamiento financiero del país. Recordemos que en naciones industrializadas como Estados Unidos la deuda interna representa más de 50% de su producto, en Japón más de 60%, en Italia más de 110%, y cada año tienen que servirla, pagar intereses y el principal. En México, al destinar los recursos de la privatización a disminuir la deuda interna, hemos logrado que este año su saldo sólo represente 13% del producto nacional. Esto significa que podremos destinar recursos crecientes a programas fundamentales de manera permanente, porque los ahorros que hemos alcanzado al abatir la deuda interna así nos lo permiten.

Hoy, con esta decisión, podemos tener en México una política social sin populismo y, de esta manera, asegurar que nuestra reforma económica tiene

aparejada una profunda propuesta de reforma social, porque en el mundo en que hoy vivimos no habrá programa económico que tenga éxito si no tiene un compromiso social deliberado; pero éste, mediante la acción de los programas sociales, sólo será eficaz y equitativo en el mediano y largo plazos si tiene una base económica que lo sustente; de ahí la relevancia de haber dedicado los recursos de la privatización bancaria a disminuir la deuda interna y abrir espacio, dentro de la estricta disciplina fiscal, a los gastos sociales permanentes.

Hacia una banca moderna y competitiva

Es así como México cambia y cambia bien. En armonía, con unidad de propósitos para garantizar mejores oportunidades a las generaciones futuras. El liberalismo social es nuestra guía, que no es otra cosa que libertad con justicia.

El objetivo de la reforma económica ha sido ampliar la capacidad del Estado para garantizar la soberanía de la nación y llevar justicia social a todos los mexicanos en un marco de libertad que estimula la participación de la sociedad. Por ello, hemos ampliado los espacios de presencia de la comunidad que con ánimo emprendedor y profundo nacionalismo sabrá enfrentar y superar los desafíos del futuro.

La privatización de los bancos ha permitido canalizar recursos hacia la atención de problemas de la población que más lo necesita y, al mismo tiempo, ha dado acceso a los particulares para que con su trabajo y su dedicación fomenten la captación de recursos que el país requiere.

Hay que insistir en que uno de los grandes retos del país es incrementar el ahorro interno, el ahorro de los mexicanos. Las décadas anteriores nos mostraron la importancia de contar con recursos propios para financiar la inversión y el desarrollo del país en el largo plazo. Por ello estamos decididos a promover las diversas formas de ahorro y, al abatir el peso de todo el saldo de la deuda, vamos precisamente en esa dirección.

El sistema financiero cuenta hoy con características e instrumentos para promover el ahorro creciente de los mexicanos y aprovechar los flujos del ahorro externo y canalizarlos todos en forma más productiva y eficaz para la sociedad.

Ustedes, los nuevos banqueros, enfrentan una responsabilidad con la sociedad; la confianza que millones de ahorradores y miles de accionistas han depositado en las administraciones ahora privadas representa un gran compromiso que debe asumirse con eficacia, con mejores sistemas de control, consejos regionales comprometidos y un manejo transparente de los recursos con apego a las sanas prácticas bancarias. La autoridad vigilará para que en los hechos así se cumpla.

El sistema financiero tiene el compromiso y la necesidad de vincularse en forma más eficiente con la empresa pequeña y mediana, con las actividades industriales, el comercio y ahora, con la reforma al artículo 27 constitucional, con el nuevo desarrollo que necesitamos para nuestro campo; también con los servicios, con el ama de casa, el obrero y el profesionista, con los más

diversos ahorradores e inversionistas del país. Así cumplirán los nuevos banqueros con los grupos que les han confiado su capital y contribuirán, sin duda, al progreso del país.

Está en las manos de los inversionistas el reto de consolidar una banca moderna y competitiva a la altura del siglo XXI. Reconozco la importante labor de cada uno de los trabajadores, consejeros y directivos bancarios para

mejorar la calidad de la atención a los usuarios y fortalecer la buena marcha de los bancos.

Seguiremos adelante, con unidad, con nacionalismo, en la tarea de construir un México mejor, más justo, más soberano, más libre y más democrático, no sólo para esta generación sino sobre todo para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. □

Resultados de una suma de esfuerzos

Pedro Aspe Armella

La historia económica reciente del país demuestra que, cuando sumamos esfuerzos y nos proponemos metas comunes, los mexicanos podemos enfrentar y resolver situaciones muy complejas. Los logros en materia de estabilidad y crecimiento económico han sido posibles porque a lo largo de 44 meses, en forma cotidiana, se han adoptado medidas claramente definidas en sus propósitos y adecuadamente calculadas por sus consecuencias y resultados. El presidente Salinas de Gortari ha mostrado esas virtudes al formular, coordinar e instrumentar la reforma del Estado, una de cuyas vertientes es el proceso de desincorporación bancaria.

A quienes hemos tenido el privilegio de llevar a la práctica las instrucciones presidenciales se nos ha dado la gran oportunidad de realizar acciones que, sin duda, benefician a quien los servidores públicos debemos entregar todo nuestro esfuerzo y capacidad: el pueblo de México.

El producto de la venta del gran número de empresas que el Estado poseía en 1988, gracias al menor servicio de la deuda pública interna, hoy se destina a resolver los agudos problemas sociales que aquejan a los compatriotas más necesitados. Así, muchos mexicanos cuentan ahora con más y mejor educación, salud e infraestructura urbana y rural. Por primera vez en muchos años, el Presidente de la República puede decir a los mexicanos: el Gobierno no posee tantas empresas como antes, pero sí tiene más recursos para atender lo necesario, sin hipotecar el futuro de nuestros hijos.

La desincorporación de la banca comercial en México ha concluido. El proceso, desde el día en que el Congreso de la Unión recibió la iniciativa de reforma a los artículos 28 y 123 constitucionales en materia bancaria hasta la subasta del último banco, tomó 25 meses y 27 días. Hoy se puede afirmar que los nuevos dueños de la banca comercial están comprometidos con un proyecto más amplio y trascendental: la modernización del país.

El proceso que hoy concluye requirió la aprobación del Constituyente Permanente a una reforma constitucional, y la promulgación de las nuevas leyes de Instituciones de Crédito y de Agrupaciones Financieras por parte del Poder Legislativo.

La reforma constitucional tuvo como premisas fundamentales el reconocimiento de las responsabilidades que auténticamente corresponden a los particulares y las que atañen al Gobierno, y la necesidad de hacer un mejor uso de los recursos de la sociedad que se encontraban inmovilizados en el capital de los bancos. Las nuevas condiciones que empezaban a prevalecer en el mundo y en el país planteaban la conveniencia del cambio, y éste debía manifestarse, en primer término, en la norma constitucional.

Se requirió también una nueva Ley de Instituciones de Crédito que garantizara la diversificación accionaria, el claro deslinde del capital de riesgo entre actividades financieras e industriales y comerciales, y la prevención de conflictos de interés entre las administraciones, los accionistas y el público en general. De esta manera se salvaguardan los intereses de los ahorradores y se delimita el marco de actuación de las instituciones. La nueva Ley de Instituciones de Crédito sienta las bases normativas de la banca y fortalece el papel rector del Estado mexicano.

La Ley de Agrupaciones Financieras dota al sector de una estructura institucional de vanguardia en escala mundial. Representa el primer paso para la operación de una banca universal en México.

Con el nuevo marco jurídico se está conformando una estructura moderna, competitiva y eficiente, que permite materializar sinergias, promueve la capacidad innovadora, hace posible disminuir costos unitarios y garantiza un marco de certeza que faculta a los mexicanos para hacer frente, en forma

exitosa, a una mayor competencia del exterior.

En la Reunión Nacional de la Banca celebrada en agosto de 1990 en Ixtapa, se dieron a conocer los principios rectores de la desincorporación y en septiembre el Ejecutivo acordó la creación del Comité de Desincorporación Bancaria. Entonces, y de acuerdo con las normas aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión, se emitieron los lineamientos y las bases para llevar a cabo la venta de las instituciones de banca múltiple. Hoy, a 22 meses, estamos reunidos con los accionistas, directivos y empleados de la nueva banca mexicana.

Ahora que ha terminado el proceso debo reconocer que ha resultado alentador. En todo momento se ha mantenido la voluntad de acatar, punto por punto, y de manera estricta, los principios rectores del proceso. Se han materializado logros tangibles. El esfuerzo sostenido del Comité de Desincorporación ha sido fructífero, como se puede inferir de sus resultados en relación con los principios a que debieron ceñirse. Veamos:

Primero. Se sentaron las bases de un sistema financiero más eficiente y competitivo, al incorporarse bancos privatizados a agrupaciones financieras, lo cual permite aprovechar sinergias y economías de escala. El aumento de la eficiencia orienta una mayor proporción del ahorro hacia el sistema financiero, con lo cual se aumenta la productividad de los recursos de la sociedad. Por otra parte, al haber mayor disponibilidad de recursos es posible financiar en mejores condiciones al aparato productivo. El reto ahora es mejorar la calidad de los servicios que se prestan al público.

Segundo. Se logró también una participación diversificada en el capital de los bancos. La información disponible al día de hoy señala que hay más de 130 000 accionistas bancarios, incluyendo empleados de las instituciones, en tanto que en 1982 eran solamente 8 000. Ello independientemente de la participación accionaria en fondos de inversión común en poder del gran público inversionista. Los nuevos accionistas conocen los bancos, pues están vinculados estrechamente con ellos por medio de sus consejos. Paralelamente, se logró establecer grupos de control bien definidos e identificados. La diversificación del capital de los bancos permite que hoy la banca mexicana sea efectivamente un activo de la sociedad civil.

Tercero. Se conjuntó la capacidad financiera en la administración de los bancos con un nivel de capitalización acorde con la banca moderna. La administración de los bancos está a cargo de mexicanos de probada experiencia en el campo de las finanzas, lo que asegura que los recursos de millones de ahorradores seguirán manejándose con responsabilidad y eficiencia. Ello explica la confianza que el gran número de accionistas participantes en el proceso ha depositado en las administraciones del sistema.

Los consejos de administración están dispuestos a promover una estricta labor de supervisión y de control más estrecho, de acuerdo con la evolución del sistema financiero hacia una etapa de mayor dinamismo, innovación y competencia. El índice de capitalización de los bancos representa 7.4% de los activos en riesgo y, como se ha establecido, se incrementará de manera gradual hasta alcanzar niveles comparables a los convenidos para la banca internacional en el Acuerdo de Basilea. Algunas instituciones ya rebasan los mínimos de capital requeridos y se encuentran sólidamente capitalizados.

Cuarto. La banca mexicana ha quedado en manos de mexicanos. Ello no impide que la inversión extranjera, mediante las acciones de las series "C" y "L", pueda participar minoritariamente, aportando capital, tecnología y vínculos con los principales centros financieros internacionales para que, en conjunción con la capacidad de trabajo de los banqueros mexicanos, lleve a niveles de excelencia el servicio de banca de nuestro país.

Quinto. Se fortaleció la descentralización y el equilibrio regionales, con la participación de los consejeros de todo el país. Son los 30 000 consejeros regionales quienes conocen con profundidad la realidad económica de su zona. Son ellos los que permiten vincular la administración profesional con la realidad de las diferentes regiones de México.

Este vínculo entre la administración nacional y los consejeros regionales permite, por una parte, beneficiar directamente la administración bancaria y, por otra, articular los esfuerzos regionales de desarrollo con las estrategias de carácter nacional y con los recursos financieros necesarios para llevarlas a cabo. Toca ahora a cada institución fortalecer su presencia nacional o regional. Su propio esfuerzo permitirá a todos servir mejor a los intereses de sus accionistas y clientes.

Sexto. El precio de venta refleja la solvencia, la solidez y los flujos de utilidades de nuestras instituciones bancarias. El precio promedio ponderado de venta de los 18 bancos en relación con el capital contable fue de 3.09, mientras que en relación con la utilidad conocida fue de 14.7 veces. Las posturas de los participantes en las subastas muestran la rentabilidad esperada por éstos, y en todos y cada uno de los casos las ofertas fueron superiores a las valuaciones de los asesores externos del Comité de Desincorporación Bancaria, todos de reconocido prestigio internacional. La buena aceptación de que han sido objeto las acciones de grupos financieros mexicanos en los mercados corrobora la confianza con que se previó el futuro de México y de su sistema financiero.

Séptimo. Se logró un balance equilibrado y competitivo entre bancos y grupos financieros. De los bancos desincorporados, 13 fueron adquiridos por grupos financieros o integrados a éstos, y cinco se encuentran bajo el control de grupos de personas físicas. En todos los casos los grupos se han integrado con inversionistas de las más diversas regiones y variados sectores de la economía. La constitución de agrupaciones financieras en que participan los bancos permite consolidar instituciones sólidas, equilibradas y con vocación definida. A su vez, los bancos especializados en nichos particulares de mercado se encuentran también en posibilidad de competir exitosamente, de acuerdo con las estrategias particulares de cada uno de ellos.

Octavo. La identificación de los grupos de control y la integración de las administraciones de los 18 bancos permite prever que habrán de seguirse sanas prácticas, apoyadas en sistemas de supervisión y control. Se tiene conciencia clara de los inconvenientes que puede implicar una canalización de recursos hacia sectores o industrias que trasgredan las disposiciones de ley y concentren innecesariamente los riesgos. Además, se cuenta con el Fondo de Protección al Ahorro Bancario. El fortalecimiento de las entidades supervisoras, en particular la Comisión Nacional Bancaria, permite con acciones preventivas y no sólo correctivas garantizar la solvencia del sistema y proteger los recursos del gran público ahorrador y de la sociedad mexicana. El

Estado conserva y vigoriza así su responsabilidad como autoridad del sistema financiero mexicano.

La desincorporación de la banca se logró en tiempos y circunstancias nunca antes alcanzados en escala internacional. En los últimos 13 meses, ya con el marco legal aprobado, fue posible privatizar con éxito un banco cada tres semanas, que es un logro importante no sólo en el ámbito interno, sino en el mundial. En un corto plazo se desincorporó un importante acervo de activos en poder del Gobierno.

Con agrado informo que el monto total de recursos recibidos hasta la fecha es de 33.8 billones de pesos, y que están pendientes de recibirse 4.86 billones por las entidades recién desincorporadas. El Gobierno conserva acciones bancarias valuadas al día de ayer en cinco billones, de todo lo cual se deduce que el monto total de la desincorporación bancaria asciende a 43.7 billones de pesos. La participación accionaria que aún mantiene el Gobierno federal es de 8.8% del sistema, constituido por 22.5% del capital de Bancomer, 15.9% del de Serfín y 21% del Banco Internacional. Estas acciones se venderán en los mercados interno y mundial en el momento más oportuno y conveniente para el país.

Ganaron 18 grupos; 26 más compitieron y no ganaron. Con enorme satisfacción deseo informar que no hay una sola denuncia o inconformidad presentada ante la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Esto, sin lugar a dudas, es reflejo del marco jurídico que rigió la desincorporación, de la transparencia del proceso, de la honestidad y preparación de los servidores públicos responsables de su instrumentación, de lo adecuado del sistema de adjudicación empleado pero, sobre todo, de compradores de primera y de la gran calidad de todos aquellos que participaron en las subastas.

La buena disposición del Gobierno y de los adquirentes de las acciones bancarias contribuyó a la claridad del proceso, al establecerse la posibilidad de auditorías de compraventa. Una vez que las instituciones se asignaron mediante subasta, los nuevos dueños tuvieron la oportunidad de profundizar en el conocimiento de la situación contable de los bancos, pudiendo solicitar, en su caso, la devolución de parte de su inversión.

Al día de hoy se han terminado las auditorías de los primeros siete bancos desincorporados. El monto devuelto, al que se llegó después de la revisión de la cartera conforme a los criterios de calificación emitidos por la autoridad durante el proceso, ascendió a 363 000 millones de pesos, que representa 2.63% del precio pagado por dichas instituciones.

Hoy concluimos el proceso de desincorporación bancaria. Éste manifiesta la forma en que se practica el liberalismo social, el cual propone un Estado promotor, que alienta la iniciativa de todos, amplía los espacios a la sociedad civil, provoca la apertura de oportunidades y orienta su atención y recursos a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Así, los recursos provenientes de la desincorporación, por ser de naturaleza no recurrente, se han destinado a resolver problemas de carácter permanente y de beneficio directo para la sociedad. Por ello, se han destinado a reducir la deuda interna, práctica que se continuará a medida que se finiquiten las liquidaciones. La disminución de la deuda consolida la estabilidad macroeco-

nómica, apoya el ajuste de las finanzas públicas, permite aumentar el gasto social e incrementa la confianza en el desarrollo económico de México.

Ha finalizado el proceso de desincorporación bancaria, pero apenas se inicia el de fortalecimiento del servicio que presta el sistema de banca comercial. El compromiso adquirido por los accionistas de los bancos es trascendente y vital para el futuro del país. La obligación contraída es competir abiertamente y hacer más eficiente la intermediación financiera, captar más ahorro y canalizar mejor los recursos crediticios; en fin, atender con eficacia los requerimientos financieros de todos los mexicanos. La banca mexicana tendrá que buscar su rentabilidad mediante la operación de mayores volúmenes, menores márgenes y mucho mejores servicios financieros, en un marco de seguridad para los ahorradores y absoluto respeto a las normas.

Como lo ha manifestado en diversas oportunidades el Presidente de la República, la desincorporación de empresas no es un fin de la política económica, sino una herramienta indispensable para alcanzar el objetivo fundamental de la reforma del Estado: establecer bases firmes para construir un México más justo, un sistema económico que garantice la constante superación del bienestar de toda la población.

Tenemos ahora una sociedad más fuerte y un Estado con capacidad real para cumplir con su responsabilidad constitucional. Sin embargo, no podemos bajar la guardia ni detenernos a contemplar lo realizado. Aún existen retos enormes, como llevar la inflación a niveles similares a los de nuestros principales socios comerciales, aumentar el ahorro interno a tasas que nos permitan crecer en forma sólida y duradera, elevar la competitividad de nuestras empresas a niveles internacionales y abatir los rezagos en materia social. Por eso, no queda sino trabajar más duro, acelerar el paso, redoblar esfuerzos, hacer mejor las cosas y servir con sentido de solidaridad.

Los mexicanos aquí reunidos son un ejemplo de la nueva generación de empresarios que tiene México. Comprometidos con su país, con visión de largo plazo, dispuestos a enfrentar el reto de la globalización con sentido nacionalista y soberano. No olvidan, y por eso están aquí, que fue en México donde encontraron esta nueva oportunidad de servir a la sociedad y a ello encaminan sus esfuerzos y recursos patrimoniales. Con el sentido innovador y visionario, pero sobre todo nacionalista que han mostrado, responderán a la confianza y oportunidad que su país les ha dado y contribuirán a construir el México más justo, más libre, que queremos todos para nosotros, pero sobre todo para nuestros hijos.

Para concluir, quisiera sintetizar este acto en una sola palabra, en un vocablo sencillo, pero con un extraordinario significado para todos los mexicanos. Ese término, esa palabra, es confianza.

El proceso que culmina hoy es un acto de confianza. Confianza de los mexicanos en su Gobierno y en ustedes, accionistas y trabajadores de la nueva banca mexicana; confianza de ustedes inversionistas, en la reforma del Estado; confianza de quienes participaron en las subastas respecto a la honradez y transparencia en el manejo del proceso; pero sobre todo, confianza de todos en el presente y el futuro del país, revalidada cotidianamente con las acciones emprendidas por el presidente Carlos Salinas de Gortari; en fin, confianza de nosotros los mexicanos en la patria y en nosotros mismos. □